



## FONDO DE PENSIONES: APROBACIÓN DE CUENTAS 2021

*Por un cambio*



Un año más, llegado el mes de abril, y como es preceptivo por Ley, se ha procedido al periodo de aprobación de cuentas del año anterior (2021) de nuestro Fondo de Pensiones.

Desde CGT, y con profunda tristeza, tenemos que decir que, vistas las cuentas, los saldos mayoritarios en el mismo ya no son del personal activo, sino que son de los beneficiarios, y ya ni hace falta sumar la modalidad de prestación definida -pólizas que aseguran una renta mensual a la jubilación (personas jubiladas antes de la individualización del Plan)- sino que **los derechos consolidados de las personas jubiladas son mayores que las de las personas activas. ABSOLUTAMENTE VERGONZOSO.**

**Desde CGT llevamos desde 2007** (coincidiendo con el acuerdo de Beneficios Sociales) **denunciando el incumplimiento de BBVA de negociar las aportaciones de los colectivos de aportación fija de 540,91 € y avisando que se estaba descapitalizando el fondo poco a poco.**

Por hablar de cifras concretas y, como hemos comentado: Sin contar con las pólizas garantizadas para las personas antiguas, **en estos momentos los derechos de los beneficiarios están por encima de los 1.000 MM de € y los de los activos por debajo de esa cifra. Además, y mucho más grave, en los próximos 5 años en el entorno del 40-50% los derechos consolidados de las personas activas pasarán a ser derechos consolidados de personas jubiladas.** Esta situación va a provocar en un futuro, ya no muy lejano, que las disposiciones de sus derechos consolidados por parte de las personas jubiladas hagan que cada vez nuestro fondo de pensiones sea más y más pequeño y en un plazo de 10-15 años pues seamos un fondo del montón, pasando del 2º lugar al furgón de cola.

La situación podría haber sido muy distinta si las **propuestas de CGT (aportaciones del 3 % salario pensionable con un mínimo 1.000 €)**, perfectamente asumibles por BBVA, se hubiesen negociado y aceptado. Las aportaciones del promotor desde el año 2007 hasta la fecha habrían aumentado en una media de unos 35 MM de €, en total los saldos a esta fecha en poder de las personas activas (14 años) y; por supuesto, en el global del **fondo habrían aumentado en unos 500 MM de €.**

**¡Menudo sobrecoste para la empresa!** pero, por otro lado, las aportaciones a los fondos de pensiones del personal directivo en ese mismo periodo, estimamos que es mayor a esos 500 MM de €.

Lo de siempre: BBVA aplicando la ley del embudo, lo ancho para los de arriba y lo estrecho para los de abajo.

**La afiliación de CGT, además de sus representantes, hace tiempo, y refrendado cada dos años en su pleno estatal, tomó la decisión de no aprobar las cuentas -ya se veía lo que iba a ocurrir- hasta que BBVA se sentase a negociar.** Ni lo ha hecho ni se le espera y ha dejado claro que el incremento de las aportaciones se negociará en el convenio y en su "inmensa generosidad" pasaremos de los 540,91 € año a 550 € año a partir de 2023. No tenemos palabras para expresar nuestro profundo desencanto.

Por cierto: **¡Qué bueno que CCOO y UGT se sumen a CGT en esta ocasión en el voto negativo a las cuentas, cuando cobran millones de Euros por formar parte de la Gestora!**...o han visto la luz o **¿es estrategia electoral?**...Asimismo, **debemos afear una vez más a ACB su posicionamiento servil junto con la empresa, toda vez que sólo desean formar parte de la Gestora, junto con CCOO y UGT y así llevarse su trozo de la tarta traducido en millones de euros de comisiones.**

Dinero no hay para nuestro Fondo de Pensiones, pero sí para despedir a 3.000 personas y embarcarnos en una aventura con un coste de 2.000 MM de € en un mercado emergente como el turco que ya nos ha costado cantidades ingentes de provisiones, sólo por la puesta en equivalencia del valor de la lira turca, y para recomprar acciones y... Permittednos utilizar una frase de la revolución francesa adaptada a BBVA:

**TODO PARA LA PLANTILLA,**

**PERO SIN LA PLANTILLA**

Desde CGT seguiremos trabajando en obtener la mejor rentabilidad para las personas activas y beneficiarias, y defendiendo un bien que debería ser muy valorado por todos, pero con los derechos de las personas jóvenes en BBVA se convierte en algo cuasi testimonial, más allá de la cobertura de riesgo por fallecimiento, invalidez y orfandad que todos los activos tenemos dentro de nuestro Fondo de Pensiones.

**CGT, SIEMPRE A TU LADO**

**Mayo 2022**

Sección Sindical Estatal del BBVA

✉ Cardenal Belluga, 2 - MADRID - Código Valija BBVA 04039 - ☎ (91) 356.28.46 / 356.61.33

✉ [cgtbbva.estatal@cgtbbva.net](mailto:cgtbbva.estatal@cgtbbva.net)

[www.cgtentubanco.org](http://www.cgtentubanco.org)